ACUERDO DE MOVILIDAD

MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN[1]

Fechas previstas para la actividad docente: de *[día/mes/año]* a *[día/mes/año]*

Duración (en días) – excluyendo días de viaje:

Miembro del personal

Apellidos		Nombre	
Antigüedad[2]		Nacionalidad[3]	
Género [*M/F*]		Curso académico	20../20..
Correo electrónico			

Institución de envío

Nombre		Facultad / Departamento	
Código Erasmus[4] (si procede)			
Dirección		País Código del país[5]	
Persona de contacto Nombre y cargo		Persona de contacto Correo electrónico / teléfono	

La institución / empresa de acogida[6]

Nombre			
Código Erasmus (si procede)		Facultad/ Departamento	
Dirección		País Código del país	
Persona de contacto Nombre y cargo		Persona de contacto Correo electrónico / teléfono	
Tipo de empresa: Código NACE[7] (si procede)		Tamaño de la empresa (si procede)	☐<250 empleados ☐>250 empleados

Las indicaciones para cumplimentar el documento se encuentran en las notas finales (p. 3)

Sección a cumplimentar ANTES DE LA MOVILIDAD

I. PROGRAMA DE MOVILIDAD PROPUESTO

Idioma de trabajo:

Objetivos generales de la movilidad:
Valor añadido de la movilidad (en el contexto de las estrategias de modernización e internacionalización de las instituciones implicadas):
Actividades a realizar:
Resultados e impacto previstos (por ejemplo, en el desarrollo profesional del miembro del personal y en ambas instituciones):

II. COMPROMISO DE LAS TRES PARTES

Mediante la firma[8] del presente documento, el miembro del personal, la institución de envío y la institución/empresa de acogida confirman que aprueban el acuerdo de movilidad propuesto.

La institución de envío aprueba esta movilidad de personal como parte de su estrategia de modernización e internacionalización y la reconocerá como un componente a tener en cuenta en cualquier valoración o evaluación de este miembro de su personal.

El miembro del personal compartirá su experiencia, en particular, el impacto que tenga en su carrera profesional y en la institución de educación superior de envío, como una fuente de inspiración para otros.

El miembro del personal y la institución beneficiaria se comprometen a respetar las estipulaciones del convenio de subvención que hayan firmado.

El miembro del personal y la institución/empresa de acogida comunicarán a la institución de envío cualquier problema o modificación relacionados con el programa de movilidad propuesto o el periodo de movilidad.

El miembro del personal	
Nombre:	
Firma:	Fecha:

La institución de envío	
Nombre del responsable:	
Firma:	Fecha:

La institución/empresa de acogida	
Nombre del responsable:	
Firma:	Fecha:

[1] En caso de que la movilidad combine actividades de docencia y de formación, se deberá emplear **el modelo de acuerdo de movilidad de personal para docencia**, haciendo los ajustes necesarios para que dé cabida a ambos tipos de actividad.

[2] **Antigüedad**: Junior (aprox. 10 años de experiencia o menos), Intermedio (aprox. entre 10 y 20 años de experiencia) o Senior (aprox. más de 20 años de experiencia)

[3] **Nacionalidad**: País al que la persona pertenece desde un punto de vista administrativo y que emite su tarjeta identificativa y/o su pasaporte.

[4] **Código Erasmus**: Identificador único que recibe cada institución de educación superior ubicada en uno de los países del programa que ha obtenido la Carta Erasmus de Educación superior.

[5] **Código del país**: Los códigos de países ISO3166-2 están disponibles en: https://www.iso.org/obp/ui/#search.

[6] Las referencias a "**empresa**" solo proceden en la movilidad de personal entre países del programa o en proyectos de Desarrollo de capacidades.

[7] Los códigos de los sectores de actividades económicas NACE más importantes están disponibles en: http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/nomenclatures/index.cfm?TargetUrl=LST_NOM_DTL&StrNom=NACE_REV2&StrLanguageCode=EN.

[8] No será obligatorio el intercambio de documentación en papel con firmas originales: se podrán aceptar copias con firmas escaneadas o documentos con firmas electrónicas dependiendo de la legislación nacional de la institución de envío (en el caso de movilidades con países asociados, la legislación nacional del país del programa). Los certificados de asistencia podrán ser proporcionados electrónicamente o por otros medios accesibles para el miembro del personal y la institución de envío.